

# Introducción a la ética y tipos de investigación para la salud

Jesica E. Candanedo P., DM, MCSP, EDS Curso de Buenas Prácticas Clínicas 5 de julio de 2019





#### Evolución histórica

1900

Inicio de la humanidad a 1900

Ética de beneficencia

 Experimento antiguo, fortuito, sin diseño, sin autorización 1947

a la actualidad.

Ética de la responsabilidad

Consentimiento voluntario

Experimento moderno

Respeto al sujeto

Modelo autonomista, con diseño.



1900-1947





# Ética de la investigación con sujetos humanos

#### Regulaciones basadas en:

Código de Nuremberg 

UK, USA, URSS, Francia, 1947

Declaración de Helsinki  $\rightarrow$  AMM, 1964 a 2013

Pautas CIOMS CIOMS, 1982- 2016

Guías de Buenas Prácticas Clínicas → ICH, 1996- 2016

Pautas y orientación operativa 

OMS, 2000- 2011

para la revision ética de la investigación en salud con seres humanos

Declaración de Bioética y DDHH → UNESCO, 2005

Declaración de Singapur 

Il Conf. Mundial en Integridad en la Investigación, 2010





#### Código de Nuremberg

Juicios de Nuremberg -> Código de Nuremberg (1947)

- Consentimiento voluntario y libertad para salirse del experimento en cualquier momento
- La experimentación debe buscar el bien de la sociedad y ser precedida por experimentación animal
- Las investigaciones deben ser realizadas por personas cintíficamente calificadas





#### Declaración de Helsinki

www.wma.net

Asociación Médica Mundial, 1964 (modificaciones en 1975, 1983, 1989, 1996, 2000, 2004, 2008, 2013)

- Las investigaciones buscan el bien de la humanidad pero los intereses del sujeto de estudio deben primar por sobre la sociedad
- La participación debe ser voluntaria, y requiere consentimiento informado escrito
- El protocolo de investigación debe ser revisado y aprobado por un comité independiente de ética, previo a su comienzo





#### Declaración de Helsinki

- Cada sujeto de estudio (incluyendo los del grupo control si los hay) debe recibir los mejores métodos diagnósticos y terapéuticos comprobados.
- Los placebos solo se pueden usar cuando no existe método diagnóstico o terapéutico de eficacia comprobada
- Después de completado el estudio se debe proveer a los participantes los mejores métodos diagnósticos y terapéuticos comprobados por la investigación
- Modificaciones sucesivas. La última en Recife en 2013 debilitó sustancialmente las protecciones a los participantes de los estudios.





#### EEUU 1960-1980

Escándalo del experimento de Tuskegee, 1972

Experimentos de Willowbrook (hepatitis en niños discapacitados), 1963-66

Inoculación de células cancerosas en enfermos crónicos judíos, 1963

Fallas éticas en numerosas investigaciones a pesar de D. Helsinki (Artículo de Beacher, 1966)

Comisión Nacional de Protección de Sujetos de Investigación, 1974 DE LA INVES

Control y regulación de los ensayos clínicos controlados de nuevos medicamentos por FDA

Preocupación de la industria farmacéutica

Desconfianza del público y malestar en la sociedad



Informe Belmont, 1979





#### Informe Belmont

 Documento producido en 1979 por la Comisión Nacional de Protección de Sujetos Humanos de Investigaciones Biomédicas y Conductuales.

• Este documento, es uno de los más reconocidos a nivel internacional y contiene los principios éticos más relevantes para la ética de investigación: respecto por las personas, beneficencia y justicia.





#### Informe Belmont

- Principios éticos en la investigación en seres humanos:
  - respeto a la autonomía personal: voluntariedad
  - consentimiento informado
  - balance riesgos y beneficios
  - revisión ética de protocolos de investigación por comités
- Se acentúa la tendencia a la tercerización de las investigaciones en los países periféricos





### Principios éticos básicos en investigación

#### Respeto

- Autonomía
- Protección a las personas con autonomía disminuida

#### Beneficencia

- No causar ningún daño
- Maximizar beneficios y disminuir posibles daños

#### **Justicia**

 Igual oportunidad de participar de los beneficios de la investigación





#### Aplicaciones de estos principios

#### El consentimiento informado RESPETO

- Información
- Comprensión
- Voluntariedad

#### Valoración de riesgos y beneficios -> BENEFICENCIA 🛕

- Naturaleza y alcance de los riesgos y beneficios
- Valoración sistemática de riesgos y beneficios

#### Selección de los sujetos -> JUSTICIA







# PAUTAS CIOMSÉ NACIONAL DE BIOÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN | PANANA





#### CIOMS

- El Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas es una organización internacional, no gubernamental, sin fines de lucro, establecida conjuntamente por OMS y UNESCO en 1949
- Misión: mejorar la salud pública mediante guía en investigación en salud incluyendo ética de la investigación, Desarrollo de productos médicos y seguridad





# Pautas éticas internacionales para la investigación en seres humanos

- En 1982, CIOMS publicó las <u>Pautas Internacionales Propuestas para la Investigación Biomédica en Seres Humanos</u> (Proposed International Guidelines for Biomedical Research Involving Human Subjects)
- Se trata de pautas para la aplicación de los principios de la Declaración de Helsinki, adoptados por la Asociación Médica Mundial en 1964
- Última actualización, 2016







PAUTA 1: VALOR SOCIAL Y CIENTÍFICO, Y RESPETO DE LOS DERECHOS

PAUTA 2: INVESTIGACIÓN EN ENTORNOS DE ESCASOS RECURSOS

PAUTA 3: DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE BENEFICIOS Y CARGAS EN LA

SELECCIÓN DE INDIVIDUOS Y GRUPOS DE PARTICIPANTES EN UNA

INVESTIGACIÓN

PAUTA 4: BENEFICIOS INDIVIDUALES Y RIESGOS DE UNA INVESTIGACIÓN

PAUTA 5: ELECCIÓN DEL MECANISMO DE CONTROL EN ENSAYOS CLÍNICOS

PAUTA 6: ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE SALUD DE LOS PARTICIPANTES

PAUTA 7: INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD

PAUTA 8: ASOCIACIONES DE COLABORACIÓN Y FORMACIÓN DE CAPACIDAD

PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA REVISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

PAUTA 9: PERSONAS QUE TIENEN CAPACIDAD DE DAR CONSENTIMIENTO

**INFORMADO** 

PAUTA 10: MODIFICACIONES Y DISPENSAS DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO





PAUTA 11: RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE MATERIALES BIOLÓGICOS Y DATOS RELACIONADOS

PAUTA 12: RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE DATOS EN UNA INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON LASALUD

PAUTA 13: REEMBOLSO Y COMPENSACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES EN UNA INVESTIGACIÓN

PAUTA 14: TRATAMIENTO Y COMPENSACIÓN POR DAÑOS RELACIONADOS CON UNA INVESTIGACIÓN

PAUTA 15: INVESTIGACIÓN CON PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES

PAUTA 16: INVESTIGACIÓN CON ADULTOS QUE NO TIENEN CAPACIDAD DE DAR

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PAUTA 17: INVESTIGACIÓN CON NIÑOS Y ADOLESCENTES

PAUTA 18: LAS MUJERES COMO PARTICIPANTES EN UNA INVESTIGACIÓN

PAUTA 19: LAS MUJERES DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA COMO

PARTICIPANTES EN UNA INVESTIGACIÓN

CIOMS-EthicalGuideline\_SPANISH.indd 1 12:6/17 12:42 PI



Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos

Elaboradas por el Consejo de Organizaciones nternacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS en colaboración con la Organización Mundia de la Salud (OMS)









PAUTA 20: INVESTIGACIÓN EN SITUACIONES DE DESASTRE Y BROTES DE ENFERMEDADES

PAUTA 21: ENSAYOS ALEATORIZADOS POR CONGLOMERADO PAUTA 22: USO DE DATOS OBTENIDOS EN LÍNEA Y DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN LA INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON LA SALUD PAUTA 23: REQUISITOS PARA ESTABLECER COMITÉS DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN Y PARA LA REVISIÓN DE PROTOCOLOS

PAUTA 24: RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA INVESTIGACIÓN

RELACIONADA CON LA SALUD

PAUTA 25: CONFLICTOS DE INTERESES ANAMA

CIOMS-EthicalGuideline SPANISH.indd





# ¿Qué es investigación con participantes humanos?









Cualquiera actividad de ciencias sociales, biomédica, conductual o epidemiológica

Que involucre seres humanos

E implique recopilación, análisis sistemático y/o uso de sus tejidos, sus muestras y sus datos individualmente identificables

Con el objeto de generar nuevos conocimientos en relación con la salud.





#### Tipos de revisión ética

# CIOMS PAUTA 23: Requisitos para establecer Comités de Ética de la Investigación y para la revisión de protocolos

Todas las
propuestas para
realizar
investigaciones
relacionadas con
la salud en las que
participen seres
humanos deben
presentarse a un
comité de ética de
la investigación

Para **determinar** si califican para una revisión ética y evaluar su aceptabilidad ética, a menos que califiquen para una exención a dicha revisión (que puede depender de la naturaleza de la investigación y la ley o las regulaciones pertinentes).

El investigador debe obtener la aprobación o autorización de este comité antes de empezar la investigación.

El comité de ética de la investigación debería realizar las revisiones adicionales que estime necesarias, por ejemplo, cuando se hagan cambios importantes al protocolo.

Los comités de ética de la investigación deben revisar los protocolos de investigación según los principios enunciados en las presentes pautas.



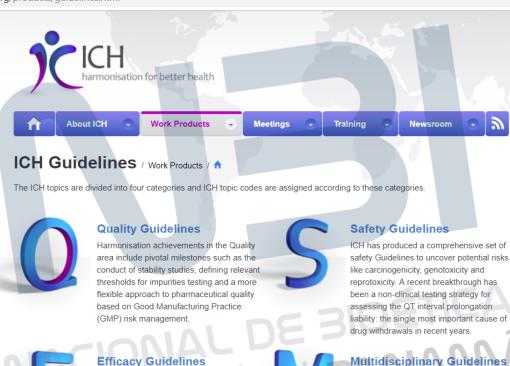




https://www.ich.org/products/guidelines.html

# BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS I PANAMÁ

Guías armonizadas para Desarrollo farmacéutico global, así como su regulación y un reconocimiento a largo plazo de la necesidad de armonizar



Newsroom

hose are the cross-cutting topics which do

Safety and Efficacy categories. It includes

Common Technical Document (CTD) and

the Transfer of Regulatory Information

(ESTRI).

the ICH medical terminology (MedDRA), the

the development of Electronic Standards for

not fit uniquely into one of the Quality,

Contact Log In

Search Our Site

Key Fact

Food and Drug

Administration (FDA) processed its 160,000th

eCTD submission."

on the:

**FMA** website

PMDA website

Health Canada website

FDA website

"In October 2010, the U.S.

Find the ICH Guidelines

#### Codification as per November 2005

processes and the use of

The work carried out by ICH under the

Efficacy heading is concerned with the

design, conduct, safety and reporting of

clinical trials. It also covers novel types of

medicines derived from biotechnological

pharmacogenetics/genomics techniques to

produce better targeted medicines.

In November 2005, the ICH Steering Committee adopted a new codification system for ICH Guidelines. The purpose of this new codification is to ensure that the numbering / coding of ICH Guidelines is more logical, consistent and clear. Because the new system



#### GUÍA ARMONIZADA DE ICH ANEXO INTEGRADO A ICH E6 (R1): GUÍA PARA LA BUENA PRÁCTICA CLÍNICA ICH E6 (R2) Pauta de consenso de ICH

- Guía Tripartita armonizada de la ICH. La guía de Buena Práctica Clínica (BPC) es una norma internacional de calidad ética y científica aplicable al diseño, realización, registro y comunicación de los ensayos clínicos en los que participen seres humanos.
- El cumplimiento de esta norma proporciona una garantía pública de la protección de los derechos, la seguridad y el bienestar de los sujetos del ensayo de acuerdo con los principios de la Declaración de Helsinki, así como también garantiza la credibilidad de los datos del ensayo clínico.





## Contenido de la Guía para la BPC ICH E6 (R2)



comprometemos a publicar información actualizada sobre los principios de GCP de todo el mundo, no

garantizamos su corrección o estado de la técnica.







PAUTAS Y ORIENTACIÓN OPERATIVA
PARA LA REVISIÓN ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

**CON SERES HUMANOS** 





#### 10 PAUTAS

I. PAUTAS PARA EL SISTEMA DE REVISIÓN ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

PAUTAS Y ORIENTACIÓN DIRIGIDAS A:

- II. ENTIDADES QUE ESTABLECEN COMITÉS DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN
- III. LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN





#### 10 PAUTAS

#### PAUTAS Y ORIENTACIÓN DIRIGIDAS A:

- IV. LA SECRETARÍA, EL PERSONAL Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓNLOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN
- V. LOS INVESTIGADORES





#### Declaración universal de bioética y DDHH, 2005

1. Estructura: 28 artículos

Disposiciones generales Principios 15 principios

Aplicación de los principios Promoción de la Declaración

Disposiciones finales

- 2. Definición de Bioética
- 3. Orienta la toma de decisión práctica a todo nivel

Dirigida a los estados: Normas jurídicas y políticas públicas





### Declaración de Singapur, 2010

- Principios y responsabilidades de la integridad científica
  - Principios:
    - Honestidad en todos lo aspectos de la investigación
    - Responsabilidad en la ejecución de la investigación
    - Cortesía profesional e imparcialidad en las relaciones laborales
    - Buena gestión de la investigación en nombre de otros
  - Responsabilidades:

Integridad, normas, métodos, documentación, resultados, autoría, reconocimientos en las publicaciones, revisión por pares, conflictos de intereses, comunicación pública, denuncia de MCC, respuesta a MCC, ambiente para la investigación, consideraciones sociales.







# TIPOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

DELA



#### Investigación para la salud

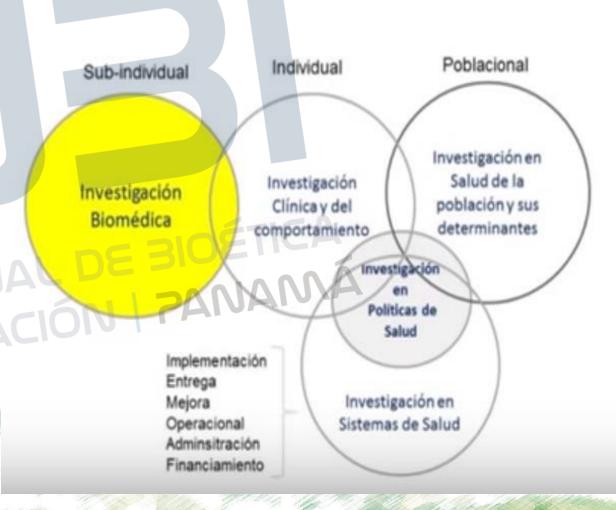
Ley 84, art. 4, 5. Generación de nuevo conocimiento acerca de la salud utilizando el método científico, con el propósito primario de determinar y mejorar las repercusiones de las políticas, programas e intervenciones que se originan dentro y fuera del sector de la salud, y de contribuir al logro del nivel más alto posible de salud y bienestar de la población, incluyendo las investigaciones biomédicas, clínicas, las de salud pública y de salud ambiental, las ciencias sociales y de la conducta y el estudio de sus relaciones con factores sociales, económicos, políticos, jurídicos e históricos.





#### Espectro de la investigación para la salud

- Ensayos clínicos
- Investigación epidemiológica
- Investigación en ciencias sociales
- Investigación sobre expedientes médicos u otra información personal
- Investigación sobre muestras almacenadas
- Investigación en sistemas de salud
- Investigación relacionada con la ejecución
- Investigación en situación de emergencia y desastre







#### Diseño

Los procedimientos, métodos y técnicas mediante los cuales los investigadores seleccionan a los participantes, recolectan datos, los analizan e interpretan los resultados.

#### **Finalidad**

- Exploratoria
- Descriptiva
- Analítica
- Explicativa
- Predictiva

## Secuencia temporal

- Transversal
- Longitudinal

#### Dirección temporal

- Prospectivo
- Retrospectivo
- Ambispectivo

# Control de la asignación

- Experimental
- Observacional

# Selección de sujetos

- De la población general
- De la población enferma
- De la población expuesta





## Revisión científica y ética



Los comités de ética de la investigación siempre deben tener la oportunidad de combinar ambas revisiones para asegurar el valor social de la investigación (véase la pauta 1, Valor social y científico, y respeto de los derechos).



La revisión ética debe considerar, entre otros aspectos:

el diseño del estudio; disposiciones para reducir el riesgo al mínimo; un equilibrio apropiado de los riesgos en relación con los posibles beneficios individuales para los participantes y el valor social de la investigación; la seguridad del sitio de estudio, de las intervenciones médicas y el monitoreo de la seguridad durante el estudio; y la factibilidad de la investigación.



Una investigación con seres humanos de poca solidez científica no es ética



#### Revisión acelerada (expedita)

Estudios que no comportan más que un **riesgo mínimo** pueden ser revisados y aprobados en tiempo oportuno por un solo miembro del comité de ética de la investigación o un subconjunto designado del comité

Las autoridades o los comités de ética de la investigación pertinentes pueden establecer **procedimientos para la revisión acelerada** de las propuestas de investigación

#### Estos procedimientos deberían especificar lo siguiente:

- la naturaleza de las propuestas, enmiendas y otras consideraciones que calificarían
- el número mínimo de miembros del comité requeridos
- el estado de las decisiones. Ejem., sujeto a confirmación o no por el pleno

Lista de los criterios para los protocolos que califican para un proceso de ese tipo



## Dispensa del Consentimiento Informado

Investigación con seres humanos -> consentimiento informado a menos que hayan recibido la aprobación explícita de un comité de ética de la investigación

Determinar si podría modificarse el consentimiento informado de una manera que preserve la capacidad del participante para <u>comprender la naturaleza general de la investigación y decidir si participa</u>, antes de conceder la <u>dispensa</u> del consentimiento informado

Un comité de ética de la investigación puede aprobar una modificación o dispensa del consentimiento informado para una investigación si:

• no sería factible o viable realizar la investigación sin dicha dispensa o modificación;

Pueden entrar en juego otras disposiciones cuando se aprueban dispensas o modificaciones del consentimiento informado en contextos específicos de investigación



#### Exenciones a la revisión

Algunos estudios pueden estar exentos de revisión.

#### Por ejemplo,

- cuando se analizan datos de dominio público
- observación del comportamiento público
- los datos que podrían identificar a personas o grupos específicos son anónimos o están codificados
- si se entrevista a funcionarios públicos en su capacidad oficial sobre asuntos que son del dominio público



### Bibliografía

Organización Panamericana de la Salud. Pautas y orientación operativa para la revisión ética de la investigación en salud con seres humanos. Washington, DC: OPS, 2012.

Organización Panamericana de la Salud y Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médica. *Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos, Cuarta Edición*. Ginebra: Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS), 2016.



